

DENOMINACIÓN:

DECRETO 8/2019, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ANTONIO JOSÉ VALVERDE ASENCIO COMO VICECONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Hacienda, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Antonio José Valverde Asencio como Viceconsejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 27 de enero de 2019.

Antequera, a 26 de enero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Alberto García Valera  
CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA